

Circular sobre la suspensión de la actividad académica presencial

Como consecuencia de los efectos del COVID-19 en Andalucía, las universidades de esta comunidad autónoma, siguiendo las directrices del Gobierno de Andalucía, comunican **la suspensión de todas las actividades docentes presenciales, tanto teóricas como prácticas, desde el lunes 16 de marzo hasta el viernes 27 de marzo.** El lunes 30 de marzo se volverá a evaluar la situación.